

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 001	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

Expediente:	Providencia VMAF N° 6.863/2024, 5.697/2024, 4.283/2024, 002/2025 a través de los Memorándum DA N° 468/2024, 371/2024, 427/2024, Memorándum DA/DT N° 175/2024, 184/2024, Memorándum DF N° 438/2024 y Memorándum DRC N° 83/2024, por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas referente a Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible de los vehículos de la Institución, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2024 y Rendición de Cuentas del Rubro 300, OG 361 – "Combustible" del mes de junio de 2024.
Referencia:	Rendición de Cuentas de Tarjetas Magnéticas para Uso de Combustible en los vehículos de la Institución, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2024 y Rendición de Cuentas del Objeto de Gasto 361 – Combustible, del mes de junio de 2024. Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna DA-300 .
Fecha:	13 de febrero de 2025

1. ANTECEDENTES

Resolución N° 568 de fecha 23 de mayo de 2018 "Por el cual se aprueba el reglamento de uso de combustibles de la Secretaría de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución SAS N° 903/2017".

Resolución MDS N° 1490 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Encargo de Auditoría N° 103 de fecha 11/12/2024 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas, referente a Utilización de Tarjeta Magnética para Carga de Combustible en vehículos de la Institución, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2024, remitido por Providencia VMAF N° 6.863/2024, 5.697/2024, 4.283/2024 a través de los Memorándum DA N° 468/2024, 371/2024, 427/2024, Memorándum DA/DT N° 175/2024, 184/2024.

Encargo de Auditoría N° 17 de fecha 06/02/2025 en que se designa realizar análisis y posterior emisión de informe relacionado a la verificación documental a la Rendición de Cuentas del Rubro 300 OG 361 - "Combustible", correspondiente al mes de junio de 2024, remitido por Providencia VMAF N° 02/2025 a través de los Memorándum DF N° 438/2024 y Memorándum DRC N° 83/2024.


Jorge Francou
 Auditor Junior Mgr. Silvia Amarilla Talavera
 DGAI - MDS - Auditoría de Gestión

Vision: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOAATY AKARAPU'ARĀ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 001		Versión: 01

2. OBJETIVOS

Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que permitan emitir un Informe sobre el cumplimiento de las Normas Legales y la Confiabilidad de las documentaciones referente a la **Planilla de Control de Rendición de Cuentas de la Utilización de Tarjeta Magnética para Uso de Combustible en vehículos de la Institución, correspondiente al mes de julio por \$ 90.541.361 (guaraníes noventa millones quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y uno), y el mes de agosto por \$ 71.567.410 (guaraníes setenta y un millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez) y Rendición de Cuentas del Rubro 300, OG 361 – Combustibles, del mes de junio del ejercicio fiscal 2024.**

3. ALCANCE

El Informe es el resultado exclusivamente del análisis de los Documentos proveídos por Providencia VMAF N° 6.863/2024, 5.697/2024, 4.283/2024, 02/2025 a través de los Memorándum DA N° 468/2024, 371/2024, 427/2024, Memorándum DA/DT N° 175/2024, 184/2024, Memorándum DF N° 438/2024, Memorándum DRC N° 83/2024 por las cuales se recibe en esta dependencia la Rendición de Cuentas referente a Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible correspondiente al mes de julio por \$ 90.541.361 (guaraníes noventa millones quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y uno), y el mes de agosto por \$ 71.567.410 (guaraníes setenta y un millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez) del periodo 2024 y Rendición de Cuentas del Rubro 300, OG 361 – Combustibles, del mes de junio de 2024, siendo de exclusiva responsabilidad de las dependencias afectadas la provisión de los mismos.

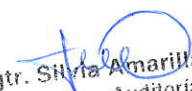
La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

Nuestro trabajo no incluyó una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

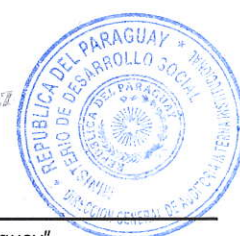
4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido limitación al alcance del presente trabajo para la emisión del Informe Final.


Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Juliana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



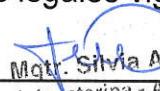
Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".				
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		
				 GOBIERNO DEL PARAGUAY
		Código:	FO-CE-01/06	
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 001		Versión:	01

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay;
- ✓ Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario N° 8127/2000;
- ✓ Ley N° 6.137/2018 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Ley N° 7.228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y su Decreto Reglamentario N° 1.092/2024.
- ✓ Decreto N° 962/2008; Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Decreto N° 9235/1995 "Por el cual se crea la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República";
- ✓ Resolución CGR N° 425/2008 "Por la cual se establece y adopta el MECIP";
- ✓ Decreto N° 20132/2003 "Manual de Normas y Procedimientos para la Administración, Uso, Control, Custodia, Clasificación y Contabilización de los Bienes del Estado";
- ✓ Decreto N° 567/2008 "Por el cual se ordena a los Organismos y Entidades del Estado el levantamiento de Inventario de los Bienes de Uso registrable (Inmueble, Vehículos y Maquinarias), para la actualización y consolidación de la información Patrimonial, en el marco de la transparencia y la correcta Administración de los Bienes del Estado";
- ✓ Resolución MDS N° 790/2019 "Por la cual se sustituye el Anexo XI aprobado según el Artículo 13 de la Resolución N° 568/2018, "Por la cual se aprueba el reglamento interno de uso de combustibles de la Secretaria de Acción Social de la Presidencia de la Republica y se abroga la Resolución N° 903/2017."
- ✓ Resolución MDS N° 821 de fecha 27/06/2024 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2024.
- ✓ Resolución MDS N° 026 de fecha 25 de agosto de 2023, "Por la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión (SIG), en el Ministerio de Desarrollo Social".
- ✓ Resolución CGR N° 605 de fecha 01 de junio de 2022 "Por la cual se actualiza la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y Entidades del Estado, sujetos al control de la Contraloría General de la República, y se deja sin efecto la Resolución CGR N° 236 del 11 de mayo de 2020".
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

 **Jorge Francou**
 **Mgtr. Silvia Amarilla Talavera**
 Auditora Interna - Auditora de Gestión

Visión: "Somos la institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, también en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUAY REKUAI	Sistema Integrado de Gestión	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORME FINAL N° 001		Versión:	01

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas referente a la Rendición de Cuentas de la Tarjeta Magnética para uso de combustible en vehículos de la Institución correspondiente al mes de julio por ₡ 90.541.361 (guaraníes noventa millones quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y uno), y el mes de agosto por ₡. 71.567.410 (guaraníes setenta y un millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez) del periodo 2024 y la Rendición de Cuentas del Rubro 300, OG 361 – Combustibles, del mes de junio de 2024, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS PARA CARGA DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN								
N.O.	N° TARJETA	VEHÍCULO	MES DE JULIO DE 2024			MES DE AGOSTO DE 2024		
			CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.
1	19117	HYUNDAI H1 HAO 640	SIN MOVIMIENTO			108	848	1.010.038
2	19118	HYUNDAI H1 HAO 641	306	3.341	2.827.541	335	1.735	3.112.995
3	23446	HYUNDAI ACCENT HAO 642	158	1.052	1.290.524	102	662	840.420
4	37091	CHEVROLET CAPTIVA BNB 983	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
5	135	NISSAN NAVARA BUF 906	167	2.241	1.586.280	SIN MOVIMIENTO		
6	118	NISSAN FRONTIER BPF 908	361	2.713	3.358.812	111	901	1.025.640
7	16703	NISSAN PATROL BPF 549	304	1.401	2.818.022	50	548	460.000
8	124	NISSAN FRONTIER BUG 158	585	4.403	5.488.210	458	2.853	4.256.902
9	130	NISSAN FRONTIER BUG 165	762	5.468	7.146.738	261	2.465	2.421.298
10	15769	MERCEDES BENZ AKL 991	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
11	15770	ISUZU NPR BHY 563	---	95	---	---	42	---
	30170	CAMIÓN HINO EAK 146	---	84	---	SIN MOVIMIENTO		
13	30171	CAMIÓN HINO EAK 165	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
14	59554	CAMIÓN AGRILE AAMO 953	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
15	59555	MONTACARGA GUDGOSSEN TBBF 775	30	---	277.200	SIN MOVIMIENTO		
16	119	MAHINDRA OAK 584	22	172	200.000	125	699	1.158.200
17	121	MAHINDRA OAK 585	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		


Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS


Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS


Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015		INFORME FINAL N° 001	Versión:	01

UTILIZACIÓN DE TARJETAS MAGNÉTICAS PARA CARGA DE COMBUSTIBLE EN VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN								
N.O.	N° TARJETA	VEHÍCULO	MES DE JULIO DE 2024			MES DE AGOSTO DE 2024		
			CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.	CANTIDAD DE LITROS CARGADOS	KM RECORRIDO	MONTO EN GS.
18	126	KIA PREGGIO EAD 270	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
19	33465	FORD RANGER EAE 570	87	264	800.250	348	2.385	3.218.265
20	33452	REXTON SSANG YONG BEF 047	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
21	37089	TOYOTA HILUX EAF 706	139	672	1.776.775	223	1.717	2.064.386
22	123	FORD RANGER BEJ 083	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
23	134	FORD RANGER EAF 272	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
24	128	FORD RANGER EAE 564	532	3.888	4.955.940	85	2.610	1.446.800
25	37090	CHEVROLET S10 BKP 364	255	2.030	2.356.200	361	1.820	3.339.468
26	57030	NISSAN FRONTIER BSK 024	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
27	19020	MITSUBISHI TRITON EAJ 874	151	1.184	1.390.620	221	1.489	2.039.474
28	19022	MITSUBISHI TRITON EAJ 875	552	4.034	5.181.943	105	572	970.865
29	26361	MITSUBISHI TRITON EAK 074	170	1.681	1.573.379	392	2.483	3.653.352
30	26365	MITSUBISHI TRITON EAK 076	164	1.664	1.512.208	320	2.699	2.974.889
31	26364	MITSUBISHI TRITON EAK 077	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
32	26363	MITSUBISHI TRITON EAK 078	534	4.126	4.967.007	411	2.848	3.836.455
33	16544	MITSUBISHI TRITON EAJ 552	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
34	16545	MITSUBISHI TRITON EAJ 553	684	4.470	6.379.284	416	3.462	3.900.580
35	16542	MITSUBISHI TRITON EAJ 554	429	3.446	3.998.467	436	3.366	4.066.399
36	27585	MITSUBISHI TRITON EAJ 556	398	3.406	3.723.692	285	1.740	2.662.200
37	21642	MITSUBISHI TRITON EAJ 871	521	4.378	4.875.394	318	2.345	2.980.318
38	133	MITSUBISHI TRITON EAJ 872	520	3.936	4.872.369	378	2.392	3.523.353
39	19021	MITSUBISHI TRITON EAJ 873	239	1.722	2.250.595	347	2.264	3.210.600
40	30050	MITSUBISHI TRITON EAJ 876	666	5.353	6.280.095	370	3.929	3.469.380
41	19023	MITSUBISHI TRITON EAJ 878	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
42	26362	MITSUBISHI TRITON EAK 073	137	2.519	1.289.112	SIN MOVIMIENTO		
43	26366	MITSUBISHI TRITON EAK 075	SIN MOVIMIENTO			SIN MOVIMIENTO		
44	61325	TOYOTA FORTUNER AAAA 039	218	1.238	1.765.839	354	1.674	2.953.520
45	61323	MERCEDES BENZ WBZP 516	304	1.633	2.812.952	340	1.558	3.143.682
46	61324	TOYOYA RUNNER BVR 225	346	1.894	2.785.913	462	2.648	3.827.931
TOTAL			9.741	74.508	90.541.361	7.722	54.754	71.567.410

Jorge Francou
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

General
General



Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOAATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06 Versión: 01
	INFORME FINAL N° 001		

En el cuadro que antecede se visualiza que en el mes de agosto se efectuó 20% menos de comisión de viaje de acuerdo a las Ordenes de Trabajo, en comparación al mes de julio, presentándose una disminución en el uso de combustible de \$ 18.973.951 (guaraníes dieciocho millones novecientos setenta y tres mil novecientos cincuenta y uno), de acuerdo al kilometraje recorrido y a la cantidad de recarga de combustible en varios vehículos, de conformidad a las Planillas de Control de Utilización de Tarjetas Magnéticas de Combustibles.

Asimismo, se ha llevado a cabo la verificación de documentaciones referente a la Rendición de Cuentas del Objeto de Gasto 361 – "Combustible", del mes de junio del Ejercicio Fiscal 2024, según se detalla en el siguiente cuadro:

Rendición de Cuentas del OG 361 – Combustible Mes de junio de 2024					
STR N°	N° Obligación	Fecha de Obligación	N° de Factura	Monto en Gs.	N° de Recibo
109.810	12.490	26/07/24	001-001-0001333	97.351.722	10132885

7. CONCLUSIÓN

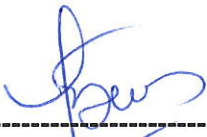
Por tanto, de acuerdo a las documentaciones recibidas mediante Providencia VMAF N° 6.863/2024, 5.697/2024, 4.283/2024, 002/2025 a través de los Memorándum DA N° 468/2024, 371/2024, 427/2024, Memorándum DA/DT N° 175/2024, 184/2024, Memorándum DF N° 438/2024, Memorándum DRC N° 83/2024 referente a la Rendición de Cuentas de las Tarjetas Magnéticas para uso de Combustible en vehículos de la Institución, del mes de julio por \$ 90.541.361 (guaraníes noventa millones quinientos cuarenta y un mil trescientos sesenta y uno), y el mes de agosto por \$ 71.567.410 (guaraníes setenta y un millones quinientos sesenta y siete mil cuatrocientos diez) del período 2024 y Rendición de Cuentas del Rubro 300, OG 361 – "Combustible" del mes de junio de 2024, es de parecer de esta auditoría que las documentaciones se presentan razonablemente.

Es nuestro informe.


Jorge Francou
 Auditor Junior


Mgtr. Silvia Amarilla
 Jefa de Auditoría de Gestión




Lic. Yohana Norali Benítez
 Directora General de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.